

P^o. cura, y Vicario D^o Tomas Dieguer


Fusillo N^o. 3^o de 1815

Amado amigo: Concedo licencia de 29^{ta} del ^{te}cañ.
manifiendote ^{te} soy mejorado, y ^{te}mpre. ^{te}yo.

Esta bien q^{ue} el S. D^o Leonand. entregara' lo p^{er}o
q^{ue} me anuncia.

Del animo de tributo q^{ue} me ^{te}ra esta muy cons-
cids lo que ha causado la renuncia q^{ue} se ^{te} bienda, y
de que ^{te}uriam. ^{te} se ^{te}guira el ^{te}caso ala ^{te} Hacienda,
cu^{er}os ^{te}re^{te}ca, si se ^{te}purifiam los ^{te}motivos, Dios ^{te}quiera no le
sean desagradables al ^{te}autor.

No ocurre otra cosa sino mi deseo de
suivale, y en tanto P. S. M.

D^o. Meñino


CTDO
CAJ. 3
DOC. 1145
Fol. 1

[Faint, illegible handwriting on aged, yellowed paper]